



Resolución de Consejo Directivo **221 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 20.072/2023 -Convalida Res. N° 050/-CASRT-23 y N° 059/24-
SRT-24 - Desig. Yanina Molina - AD2 - Sede Tartagal
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/08/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha dependencia a fs. 15 produce la Res. N° 050/-CASRT-23 – mediante la cual designa a la alumna Yanina Esther Molina – en el cargo de referencia.

Que a fs. 19, obra Res. N° 059/24-SRT-24 – a través de la cual se posesiona en sus funciones a la alumna Molina.

Que a fs. 20, la Secretaría de la Sede Regional Tartagal con transición a Facultad remite estos actuados para su homologación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4 de fecha 16 de abril de 2024 resolvió convalidar la Res. N° 050/-CASRT-23 y N° 059/24-SRT-24.

Que el departamento de personal de FCN advierte la ausencia de las inscripciones y de los antecedentes de los postulantes que participaron en este llamado.

Que a fs. 29 a 40 la Sede Regional Tartagal con transición a Facultad – agrega los documentos solicitados.

Que al haberse completado estos actuados, se procede a la suscripción de la presente en los términos aprobados por este cuerpo.

Que es oportuno recordar de acuerdo a lo establecido por Res. CDNAT-2022-0522, CS 253/23 y CD 8/2024-NAT-UNSa y – (atribuciones de las Sedes Regionales Orán y Tartagal) corresponde a dichas dependencias entender sobre los aspectos allí considerados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. N° 050/-CASRT-23 y N° 059/24-SRT-24 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la alumna **YANINA ESTHER MOLINA** – DNI N° 43.219.003 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con transición a Facultad, a partir del 21 de diciembre de 2023 y por el término de un (1) año, con retribución de



Resolución de Consejo Directivo **221 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 20.072/2023 -Convalida Res. N° 050/-CASRT-23 y N° 059/24-
SRT-24 - Desig. Yanina Molina - AD2 - Sede Tartagal
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/08/2024

Ley, con cargo a lo dispuesto por el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares, Res. CS 301/91 y modificatorias y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese a la Sede Regional Tartagal con transición a Facultad – que de acuerdo a lo establecido en CDNAT-2022-0522, CS 253/23 y CD 8/2024-NAT-UNSa – corresponde imprimir trámite a todos los aspectos allí considerados.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Molina, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido envíese estos actuados a Sede Regional Tartagal con transición a Facultad a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales